







PERMANENT MISSION OF ECUADOR
TO THE UNITED NATIONS
NEW YORK

La profundización en la legislación acerca de este tema es necesaria, por lo tanto se han presentado reformas para luchar contra la corrupción como: el Proyecto de Ley de Extinción de Dominio y Recuperación de Activos, la propuesta de reformas al Código de la Democracia y reformas al Código Orgánico Integral Penal, también se incluyen reformas a reglamentos y resoluciones en materia de contratación y compras públicas.

Hemos avanzado significativamente en la lucha contra la corrupción lo que se refleja en una justicia imparcial e independiente.

Señor Presidente,

Mi delegación continúa comprometido con la lucha contra la corrupción y la impunidad por lo cual espera contribuir en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción que se llevará a cabo en el primer semestre de 2021, marca desde ya ésta será una gran oportunidad para ampliar la cooperación internacional en la materia.

Muchas gracias.